



# MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA



0074

## JUNTA VIAL CANTONAL ACTA ORDINARIA N°19-2022

Acta número diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 09 de febrero del 2022, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

**PRESENTES:** Modesto Alpizar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Luis Fernando Cambronero Gamboa, ingeniero de la UTGV y Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV(a.i). **AUSENTES:** Héctor Hidalgo Sánchez, representante de los Consejos de Distritos y secretario de Junta Vial Cantonal. -----

### **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**ARTÍCULO 1.1:** Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

### **CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 2.1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°19-2022: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de acta anterior. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios. -----

**ACUERDO N°1:** Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°19-2022. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

### **CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Artículo 3.1:** Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°18-2021 celebrada el día 05 de enero del 2021. -----

**ACUERDO N°2:** Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°18-2021 celebrada el día 05 de enero de 2021. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

### **CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS**

**Artículo 4.1:** Se presenta el señor Tomás Poblador Soto, vecino de la Urbanización la Linda, quien indica tener una problemática con un empresario que cuenta con una flotilla de cuatro busetas y una microbús, ocasionando un pequeño trastorno a los vecinos ya que no cuenta con un predio para guardar las busetas y las deja frente a todas las propiedades, provocando escándalo cuando salen o regresan a altas horas de la noche y la madrugada; se posesiona en las aceras con las busetas, equipos de limpieza y reparación de las unidades donde realiza trabajos en plena vía pública, así como el lavado de las mismas vertiendo las aguas jabonosas residuales en las aceras y la calle, por lo que tuvieron que realizar un muro para que no se les metiera el agua a la casa. Además, impiden la visibilidad a los vecinos para salir con los autos de las cocheras, esto a que los choferes de las busetas dejan los vehículos particulares frente a sus viviendas mientras trabajan impidiendo el libre



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA

y descongestionado tránsito. Por lo que solicita ayuda para solventar el problema, indica creer que existe una disposición legal donde debe existir un predio para guardar las busetas. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que la Policía Municipal puede atender el tema de las aceras respetando la ley 7600. Y con respecto al tema de los predios a su conocimiento aplica solo para el transporte público y no privado. Lo que puede regular la ley de tránsito es el estacionamiento de los vehículos en vía pública en un lapso de tiempo, pero no perenne, por lo que es conveniente realizar una reunión con el director de Tránsito para que se encuentra al tanto de la situación y se realicen rondas cotidianamente para el retiro de las placas a los vehículos. Por otra parte, se recomienda pintar de amarillo el cordón de caño, pero en este momento no se cuenta con la pintura para poder efectuarlo, pero se puedan organizar como vecinos para la donación de un par de galones de pintura de tránsito y así demarcar la zona, más que tiempo atrás contaba con dos líneas amarillas, lo que da a entender que los vehículos no pueden rayar ni meterse en el otro carril. Dando el visto bueno para que la cuadrilla de la UTGV, pueda programar y realizar el trabajo. El señor Tomás Poblador, indica que va a conversar con los vecinos respecto a la compra de la pintura. También consulta sobre el estado del asfalto para el cierre de los cordones de caño. El presidente Modesto Alpízar, indica que el asfalto se encuentra en proceso de adjudicación y con respecto a las busetas, se requiere notificar al dueño. Se adjunta nota firmada por los vecinos y fotografías. -----

**ACUERDO N°3:** Se le instruye al ingeniero Luis Fernando Cambronerero, notificar al dueño de las busetas. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. ----

**Artículo 4.2:** Se presentan Ana Yancy Chavarría García y Flor Zúñiga, vecinas de la urbanización ShiKabà, quienes solicitan lo siguiente: A) Permiso para poder chorrear la Alameda del bloque A, casa de la 15-26 y bloque C, casa 1-12 o bien sembrar zacate y algunas plantas. Aclara que tienen el conocimiento de que no pueden ingresar vehículos, ni botar el muro de prohibición de acceso que se encuentra en la entrada, por lo que se quiere chorrear la alameda para que puedan al menos ingresar las motos y estas no estén pasando por encima de la acera, ya que el peso de las mismas va deteriorando las tapas de las cajas de registro de las aguas negras, dónde existen algunas ya flojas y quebradas. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que lo ideal es que se siembran plantas y zacate, ya que así se encuentra estipulado en la ley, aclara que la Unidad Técnica de Gestión Vial se encarga de lo que son aceras y calles públicas, no de Alamedas, que el departamento encargado es Planificación Urbana. B) Colocar seis reductores de velocidad en el proyecto, debido a los constantes accidentes que se han presentado, ya que los conductores no respetan los límites de velocidad permitidos y piensan que el sector es una autopista y así poder evitar accidentes. C) La posibilidad de donar unos tubos para colocar aproximadamente cuatro metros de maya en el play que se encuentra en la alameda A, la mano de obra municipal para la colocación de la maya, y vecinos donan la Maya, esto debido a que personas ajenas al proyecto llegan a botar escombros. -

**ACUERDO N°4:** Se acuerda A) Brindar un informe explicando en que consiste una alameda. B) Tomar en cuenta los reductores en el próximo proyecto de asfaltado. C) Donar los tubos y coordinar



la mano de obra con la cuadrilla, para realizar la cerca en el sector del play de la alameda A. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

**Artículo 4.3:** Se presenta Fabricio Matarrita Palma, vecino de Barrio Lámparas, San Antonio, quien solicita la colaboración para realizar un entubado o colocar algunas cajas de registro en el sector de la cancha, debido a que siempre han tenido problemas con el agua que viene de la montaña, la cual se desborda metiéndose a la cachea, provocando daños considerables de infraestructura comunal. Presenta nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Lámparas. -----

**ACUERDO N°5:** Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

**Artículo 4.4:** Se presenta Francisco Paniagua Blanco, vecino de Barrio el Tejar, quien solicita ayuda con un raspado de la calle de aproximadamente 100 metros, específicamente dónde termina la vuelta, ya que no pueden ingresar ambulancias y en el sector vive su suegro, que es un adulto mayor, padece del corazón y casi no puede caminar, siendo difícil su traslado. -----

**ACUERDO N°6:** Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

**Artículo 4.5:** Se presenta Erick Guido Madrigal, vecino de Sa Antonio, quien solicita orientación sobre un terreno, comenta el terreno era del Banco Nacional, pero que hace 15 días aproximadamente apareció con dueño, indica el señor que tiene el nombre de la persona, también menciona que dentro de 2 terrenos hay uno que lleva más de 30 años en un proceso, que en ese mismo lote se encontraba un camino que era para la escuela, un asilo de ancianos entre otros lugares, también indica que se iban a programar algunos sucesos y la hora de llegada no paso a más, menciona que hasta el momento ese camino no ha tenido alguna solución, ya que hay una persona innombrable que metió tractores y entre otras maquinarias a ese camino y busca la manera de solucionar dicho problema. El señor Erick Guido Madrigal solicita lo siguiente 1) Que se realice una inspección y valorar la tubería, ya que tuvo que hacer prácticamente un hueco en su propiedad, debido a que si no lo hacía toda el agua que pasa iba a caer a la escuela. El presidente Modesto Alpízar Luna indica que deben realizar una visita al sitio. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero indica que también el banco debería supervisar esas zonas ya que son lotes rematados y son propiedad del banco. 2) Quitar una tubería que se iba a utilizar para realizar unas reparaciones en la escuela y está siendo utilizada para el vandalismo y otros fines. -----

**ACUERDO N°7:** Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

## **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV**

**Artículo 5.1: Informe de visitas efectuadas:** Se da lectura al informe de visitas del recorrido de Junta Vial Cantonal, del Acta ordinaria N°14-2022, Acta ordinaria N°16-2022, Acta ordinaria N°17-2022 y Acta ordinaria N°18-2022 elaborado por Karla Fernández Oviedo. -----



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA

**ACUERDO N°8:** Se aprueba informe de visitas realizado por Junta Vial Cantonal Acta ordinaria N°14-2022, Acta ordinaria N°16-2022, Acta ordinaria N°17-2022 y Acta ordinaria N°18-2022 elaborado por Karla Fernández Oviedo y se le instruye al Ingeniero de Proyectos de la UTGV, que realice los levantamientos de proyectos aprobados. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

**Artículo 5.2:** El ingeniero Luis Fernando Cambronero da lectura al oficio SADE-CZS-2022-002, donde solicitan la colaboración para obtener el visto bueno por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la municipalidad de Alajuelita, asociado al Plan de Manejo de Tránsito para la ejecución de las obras de zanja abierta en el sector conocido como calle Patalillo, ya que es necesario realizar un cierre total en un tramo de la calle desde las inmediaciones del súper el éxito y el centro de rehabilitación Cristiano canal esto por cuestiones de Técnicas y de seguridad.-

**ACUERDO N°9:** Se brinda visto bueno para el cierre de vía del tramo solicitado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

### **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA**

**Artículo 6.1:** Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite-UTGV-0095-2022 y UTGV-3161-2022, suscritas por Evelyn Villalta Saborío, vecina de San Felipe, quién solicita visto bueno para mantener vía de tránsito a mis negocios y el ingreso de las cocheras existentes en mi propiedad, esto por el proyecto de aceras que realizó en el sector. -----

**ACUERDO N°10:** Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

**Artículo 6.2:** Nota presentada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite UTGV- 0275-2022, suscrito por Carmen Cecilia Cisneros García, vecina de Concepción Arriba, frente a Iglesia Canaan, portón más amplio, quién solicita ayuda para realizar una rampa de acceso para personas discapacitadas acorde a la ley 7600, debido a que su madre Melania Esther García Hernández se encuentra las ruedas y el acceso al lugar de residencia cuenta con gradas, dificultando su movilización. Se adjunta dictamen médico de la señora Hernández. -----

**ACUERDO N°11:** Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

**Artículo 6.3:** Nota presentada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite ALC-0106-2022, suscrita por Adelita Solano Jiménez, vecina de Concepción Arriba, 600 metros del Súper Concepción, quién solicita ayuda para colocar reductores de velocidad, ya que viven en una carretera sin salida que se encuentra ubicada detrás de la escuela Carmen Lyra, donde las personas en motocicleta y en carro ingresan a altas velocidades, poniendo en riesgo la integridad física de los niños cuando salen de la escuela o en ocasiones se encuentran jugando.-----

**ACUERDO N°12:** Tomar en cuenta los reductores en el próximo proyecto de asfaltado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----



**CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 7.1:** El presidente Modesto Alpizar, indica que la próxima sesión de Junta Vial Cantonal será el día jueves 03 de marzo del año en curso a las 9:00 AM.-----

**Artículo 7.2:** El señor Arturo Mora, solicita que se preparen cuatro enormes huecos que se encuentran del cruce del Tejar a Calle Cambronero. -----

**Artículo 7.3:** El presidente Modesto Alpizar, recuerda montar el proyecto para pintar todos los reductores que existen en el cantón. -----

Al ser las once horas cincuenta y cinco minutos se cierra sesión.

**MSc. Modesto Alpizar Luna**  
**Presidente Junta Vial Cantonal**

**Héctor Hidalgo Sánchez**  
**Secretario Junta Vial Cantonal**

-----última línea-----